

El exilio de republicanos españoles a República Dominicana, 1939-1940¹

Natalia González Tejera²

*“Ellos los vencedores,
Caines sempiternos,
De todo me arrancaron,
Me dejan el destierro.”³*

El presente trabajo constituye un avance de investigación sobre el tema de la inmigración de republicanos españoles a República Dominicana en los años 1939-1940 y en la misma se han usado fuentes documentales, bibliográficas y orales.

En esta primera entrega, además de exponer las condiciones en que se produjo la diáspora de refugiados de la Guerra Civil Española hacia territorios hispanoamericanos, se analizan los datos obtenidos a partir de la lectura de las fichas de permisos de residencia expedidos a los inmigrantes en el año 1940. También, se estudian los datos obtenidos en las listas de pasajeros de los buques *La Salle*, del 23 de febrero de 1940, y *Cuba*, del 21 de abril del mismo año.

1. Conferencia pronunciada en el local de la Academia Dominicana de la Historia la noche del lunes 23 de julio de 2007.
2. Miembro colaboradora de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Fragmento del poema *Un español habla de su tierra*, de Luis Cernuda Bidón, nacido en Sevilla en 1902, cuyos poemas reflejan una profunda reflexión moral. Refugiado de la Guerra Civil Española, se exilió en México donde murió en 1963.

Es preciso aclarar, que todavía la investigación documental no ha terminado y que algunos aspectos trabajados en el presente ensayo están sujetos a comprobación una vez que culmine el proceso de análisis de todos los documentos.

La Guerra Civil Española y las soluciones para los expatriados

Al finalizar la Guerra Civil Española, muchas personas se vieron obligadas a exiliarse a otras tierras para evitar la represión que siguió a la derrota del bando republicano. Es así como, a través de la frontera con Francia, fueron evacuados alrededor de medio millón de españoles, desde finales del 1938 hasta principios de 1939.

La presión demográfica que significó esta gran cantidad de población llevó al Gobierno Francés a establecer políticas frente al éxodo hispano. Las políticas de este gobierno sobre qué hacer con los refugiados son analizadas por Dolores Pla Brugat en su trabajo sobre el exilio republicano en Hispanoamérica al decir que la decisión de las autoridades estaba orientada hacia

*“la repatriación, la reemigración o a conservar una minoría de estos españoles ya no como refugiados sino como trabajadores”.*⁴

La repatriación fue una de las primeras vías tomadas por los refugiados. Muchos de los que no habían tenido grandes compromisos con el Gobierno Republicano, o que no habían luchado en la Guerra Civil, regresaron a España. Es bien conocido que muchos de los que tomaron esa vía fueron sometidos a persecución, cárcel o reclusión en campos de trabajo forzado.

4. Dolores Pla Brugat. “El exilio republicano en Hispanoamérica. Su Historia e Historiografía”. *Historia Social*, N° 42, 2002, p. 99.

La reemigración fue el camino tomado por otros tantos, aunque el número de los que asumieron esta solución fue insignificante en relación a aquellos que se quedaron en Francia o que volvieron a España. Las personas que reemigraron tomaron varios caminos: el norte de África, América y la Unión Soviética.

De los países americanos, sólo tres se plantearon políticas relacionadas con la recepción de refugiados de la Guerra Civil Española. Estos fueron Chile, México y República Dominicana. Los primeros dos países se comprometieron a aceptarlos debido a que sus gobiernos habían manifestado sus simpatías hacia la República Española y porque su orientación política era francamente liberal. Sin embargo, su compromiso estaba marcado por una serie de condiciones relacionadas con el tipo de exiliados que recibirían. En ningún momento estos podrían competir por los puestos de trabajo con los nacionales del país receptor. El número de profesionales debía ser limitado y los refugiados debían trasladarse a pueblos lejanos de las capitales. Con estas medidas, tanto el gobierno de México, como el de Chile evitaban los conflictos propios de la presión que podría ejercer la llegada de un gran contingente poblacional y las protestas que generarían en la población la competencia profesional y laboral.

Otros países en donde se establecieron exiliados en menor cantidad fueron Cuba, Venezuela, Ecuador, Panamá, Argentina, Puerto Rico y los Estados Unidos. En todos estos casos, dichos grupos habían tenido una experiencia previa en uno de los tres principales países receptores y reemigraron bien en el quinquenio 1940-1945 o después de finalizada la Segunda Guerra Mundial.

La política de emigración del gobierno de República Dominicana a favor de los refugiados tenía otro origen, desligado totalmente de las simpatías políticas y mucho menos relacionada con una actitud de misericordia frente al drama que vivían estos españoles. La recepción de este colectivo por parte del régimen de Trujillo respondía a la necesidad que tenía el dictador de mejorar su imagen frente a la opinión pública internacional, luego de la matanza de haitianos en el 1937.⁵

El incentivo a la inmigración había sido desde finales del siglo XIX uno de los puntos de discusión por los gobiernos que se sucedieron en el poder en República Dominicana. Las razones que motivaban estas políticas estaban ligadas a diferentes circunstancias: la extensión territorial y su relación con la baja cantidad de población; aspectos étnicos ligados al rechazo por parte de las clases dirigentes de la negritud y, en consecuencia, los planteamientos de la necesidad de entrada de grupos de origen caucásico; y la idea de que la inmigración de europeos produciría progreso económico y social.

Una importante representación de la intelectualidad del período referido escribió en torno a la necesidad de la llegada al país de inmigrantes y estos planteamientos sirvieron de base para la formulación de leyes que incentivaban el establecimiento de colonias agrícolas y que motivaban la repoblación de la frontera dominico-haitiana.⁶

5. Roberto Cassá. *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana (desde sus orígenes hasta 1960)*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1990, p. 272.
6. Jacinto J. Peynado. *Por la inmigración. Estudio de las reformas que es necesario emprender para atraer inmigrantes a la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta y Librería de J. R. Vda. García, 1909.

En efecto, el artículo 3 de la Ley N° 686 de Colonización Agrícola del año 1934, en sus párrafos 1 al 4 señalaba que podían ser admitidos en las colonias del Estado los extranjeros que, además de reunir las condiciones de ser aptos para las labores del campo, no tuvieran antecedentes penales y gozaran de buena salud, fueran de raza blanca y poseyeran fondos suficientes para suplir sus necesidades y pagar los gastos de cultivo del terreno durante los primeros 6 meses.

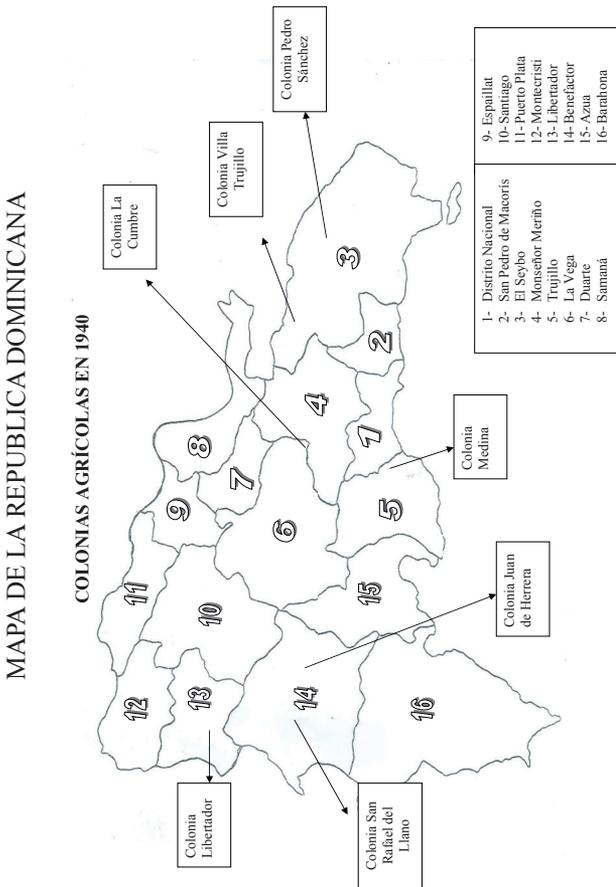
Tanto en la obra de Bernardo Vega, como en la de Vicente Llorens se encuentran referencias sobre la intención de la dictadura de usar a los refugiados de la Guerra Civil Española como “*un cordón humano de grupos hispanos*”⁷ en la frontera dominico-haitiana para evitar la penetración de la población del país vecino a territorio dominicano. Sin embargo, dos evidencias contradicen estas afirmaciones, una de carácter legal y otra de carácter histórico-concreto. La Ley N° 758 del 3 de octubre de 1934, en su artículo 17 aclaraba que:

“En las colonias fronterizas se admitirán de preferencia a los ciudadanos dominicanos, pero podrá darse acceso a una proporción de hasta 25% de extranjeros de raza blanca”.⁸

De los 7 grandes contingentes de refugiados republicanos españoles, sólo un grupo, no mayor de 500 personas, fue destinado a las colonias fronterizas de Libertador en Dajabón y de El Llano en la provincia Benefactor, muy cerca de lo que es hoy Elías Piña. No existen referencias de ningún tipo sobre

7. Bernardo Vega. *La migración española de 1939 y los inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1984, pp. 45 y 46.
8. “Ley N° 758 de Colonización Agrícola”. *Gaceta Oficial*, N° 4,725, 13 de octubre de 1934.

otras colonias habitadas por estos grupos u otros de diferente procedencia a lo largo de la frontera, salvo el del asentamiento de finlandeses en Dajabón durante el Gobierno de Horacio Vásquez en la segunda mitad de la década de 1930. Sin embargo, existió un buen número de colonias ubicadas en las zonas central y oriental del territorio nacional, según se hace figurar en el siguiente mapa:



Quizás las intenciones de organizar este cordón humano pudieron haber existido, pero la concretización del proyecto sobre la base de inmigrantes blancos europeos no fue posible porque las bases legales para que no se diera estaban claras y porque el fin que se perseguía al traer los refugiados no tenía relación con esta problemática fronteriza.

La matanza de haitianos de 1937 y el descrédito del régimen a consecuencia de la misma, hicieron que Trujillo utilizara nuevas maniobras publicitarias para limpiar la imagen del Gobierno Dominicano. Una de sus primeras acciones fue la de mantener abierta la legación diplomática dominicana en Madrid, a la que acudía una gran cantidad de refugiados. Luego, como parte de esta estrategia, Trujillo expuso sus preocupaciones por la suerte de niños y niñas españoles y dispuso que fueran traídos al país bajo su responsabilidad económica (hecho que nunca se concretizó). Esta posición obedecía a actitudes similares que habían asumido el Gobierno de México, organizaciones políticas y humanitarias francesas y la Unión Soviética.

Finalmente, y como uno de sus golpes publicitarios más convincentes, el Gobierno Dominicano ordenó a su representante ante la conferencia de Evian, en julio de 1938, cuando se discutía el destino de núcleos poblacionales perseguidos, a comprometerse a aceptar hasta 100,000 refugiados de guerra. La referida conferencia, convocada por el presidente de los Estados Unidos de América Franklin Delano Roosevelt, en marzo del mismo año, intentaba

“Debatir la organización de la emigración y el reasentamiento” de “refugiados políticos y de aquellos perseguidos o desarraigados por motivos de raza o religión”.

Los demás países participantes en dicho conclave internacional dieron excusas diplomáticas y plantearon soluciones que intentaban alargar el momento en el cual tuvieran que comprometerse a recibir este tipo de refugiados.

Fue en calidad de refugiados políticos como llegaron al país, desde mediados del 1939, los primeros grupos de republicanos españoles, que más tarde se dieron a la tarea de organizar la llegada de grandes contingentes de refugiados que arribaron a República Dominicana, a partir del 7 de noviembre de 1939.

En efecto, en noviembre de 1939, el periódico *La Opinión* reseñaba la formación de la Junta Pro-refugiados Españoles, compuesta por los Secretarios de Estado de Agricultura e Industria y Comunicación y por los españoles Ramón Suárez Picallo, Elfidio Alonso, José de los Ríos y el coronel Bosch Pearson, en representación del Servicio de Emigración de Republicanos Españoles (SERE).

Condiciones para la recepción de refugiados

Anteriormente se había planteado que sólo México, Chile y República Dominicana habían organizado políticas tendentes a la recepción de refugiados y las motivaciones que llevaban a estos gobiernos a recibirlos. Corresponde ahora aclarar las condiciones que se imponían para la llegada de estos grupos humanos.

En ningún momento dichos gobiernos se hicieron responsables de los gastos del traslado y manutención de los refugiados, lo que obligó a que cada persona tuviera que contar con recursos suficientes para mantenerse en el país de

recepción. ¿Cómo se podrían lograr estas exigencias, dadas las penosas condiciones que tenían los refugiados españoles que se encontraban en Francia?

Antes de finalizar la Guerra Civil, el Gobierno Republicano había tomado la previsión de expatriar una fuerte suma de dinero y valores hacia Francia y México. Fue con este dinero que se organizó, al finalizar la contienda bélica, el Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE), también conocido como Servicio de Emigración de Republicanos Españoles, dirigido por Juan Negrín.

Más tarde, las contradicciones de los miembros del gabinete del Gobierno en el Exilio motivaron el surgimiento de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), dirigida por Indalecio Prieto.

Se podría afirmar, luego de la lectura de algunos documentos del libro de Actas de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles,⁹ que una de las principales labores de esta organización estaba ligada al auxilio económico de los republicanos tanto en México como en los demás países de Hispanoamérica en donde habían llegado refugiados. En República Dominicana, su representante hasta agosto de 1940 lo fue Bernardo Giner de los Ríos.

El SERE se encargaba de organizar los embarques, pagando el importe del pasaje y entregando a cada refugiado la cantidad de dinero convenida para cubrir los gastos de los primeros momentos de vida en el país receptor. Sin embargo, para inicios de 1940, y a propósito de nuevos embarques

9. “Archivo Carlos Esplá -JARE- Libro de Actas. Libros 1 y 2”. www.cervantesvirtual.com, 10 de julio de 2007.

de refugiados hacia República Dominicana, este organismo manifestaba agotamiento en sus finanzas y se limitaba a embarcar a los refugiados en los buques, pagando el importe del pasaje y entregando escasamente 50 dólares por refugiado para su manutención en el país receptor.

Ante estas condiciones, la JARE se vio obligada a desembolsar de sus cuentas grandes sumas de dinero para solucionar los problemas que presentaban los refugiados en las colonias donde habían sido ubicados. De la lectura de las actas de la JARE se infieren las penosas condiciones en las que se encontraban los exiliados, así como los aprietos económicos y enfermedades que los aquejaban. Para solucionar estos problemas, en agosto de 1940 fue enviado un nuevo responsable de la JARE a República Dominicana quien debía, entre otras tareas, contabilizar el número de refugiados, dar cuenta de sus condiciones y proponer soluciones a las problemáticas que se evidenciaban. La persona fue el ex ministro Tomás y Piera.

Cabe señalar que, además del SERE y la JARE, los cuáqueros de Inglaterra y de los Estados Unidos jugaron un papel de primer orden frente al drama de los exiliados. Los cuáqueros ingleses contribuyeron con ayuda médica y económica a los republicanos en los campos de concentración en Francia, cuando la Cruz Roja francesa no acudió en su ayuda, y los cuáqueros norteamericanos, a través de su representante en República Dominicana, Dr. Barney Morgan,¹⁰ canalizaron ayudas a los refugiados ubicados en las colonias agrícolas.

10. Harvey C. Gardiner. *La política de inmigración del dictador Trujillo. Estudio sobre la creación de una imagen humanitaria*. Santo Domingo, Publicaciones de la Universidad Pedro Henríquez Ureña, 1979; Ángel Herrérín. *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid, Siglo XXI Ediciones S.A., 2007.

Los refugiados republicanos en República Dominicana

República Dominicana se convirtió en la segunda de las naciones que aceptó gran número de refugiados. Si comparamos la extensión territorial dominicana con la cantidad de emigrantes recibidos, se podría considerar que fue de los países receptores que mayor presión demográfica recibió en los años 1939 y 1940.

¿Estaba preparado el país para recibir a estos exiliados?
¿Existían las condiciones laborales óptimas para que se incorporaran a la vida económica nacional?

En primer lugar, se deben revisar los datos proporcionados por las fuentes bibliográficas trabajadas. Éstas dan cuenta que, en el caso de la selección de los españoles que se habrían de embarcar en las diferentes expediciones, el criterio que primó fue el político.¹¹ Este criterio político no tomó en cuenta los acuerdos a los que se había llegado con los países receptores sobre el embarque de la mayor cantidad de campesinos agricultores, sino más bien la necesidad de sacar de territorio francés a personas comprometidas políticamente o relacionadas con antiguos funcionarios gubernamentales, ante la inminencia del inicio de la Segunda Guerra Mundial y la invasión alemana a Francia.

Las personas que llegaron a República Dominicana, lo mismo que a México y Chile, eran en su gran mayoría del sector servicios e industrial. Vista esta situación y conociendo las condiciones del país, en el que la mayor fuente de ingresos del Estado provenía de actividades relacionadas con la agricultura, resulta un tanto improbable que los emigrantes pudieran insertarse en el tren económico y mucho menos adaptarse rápidamente al medio geográfico.

11. Ángel Herrerín . Ob cit., pp. 115-145.

No obstante, la apremiante situación en la que se encontraban hizo que se ubicaran en las colonias y que intentaran sacarle provecho a la tierra. Pero una vez comprobada la incapacidad que tenían para adaptarse, los exiguos recursos económicos que poseían y las condiciones precarias de salud de muchos niños y ancianos, hicieron que poco a poco buscaran la manera de salir del país hacia otras naciones que pudieran ofrecerles mejores condiciones o donde el auxilio de las organizaciones creadas para socorrer a los emigrantes fueran más efectivas.

Uno de los acuerdos del Gobierno Dominicano con la Junta Pro-Refugiados Españoles implicaba una inversión de las organizaciones de auxilio republicanas en áreas productivas del país. Sin embargo, estas inversiones nunca tuvieron la importancia económica que exhibieron en otros países por la actitud de Trujillo de querer monopolizar o controlarlas para favorecerse personalmente. Ángel Herrérin, en su trabajo *El dinero del exilio*, afirma que ante estas circunstancias la JARE determinó invertir en México, donde las condiciones que el Gobierno de Lázaro Cárdenas había creado eran propicias para el financiamiento de negocios y para obtener ganancias que garantizaran el movimiento constante del capital invertido. En todo caso, los beneficios obtenidos servirían para mantener el Gobierno Republicano en el Exilio y para socorrer a los exiliados cuando las circunstancias así lo ameritasen.¹²

Al revisar la prensa nacional de la época se pudo encontrar amplias e interesantes informaciones que daban cuenta de los avances de las colonias agrícolas en términos de adaptación

12. Ver comentarios de Vicente Llorens. *Memorias de una emigración*. Barcelona, Editorial Ariel, 1975; Harvey C. Gardiner. Ob.cit.; y Ángel Herrérin. Ob. cit.

y productividad. También se reseñaba sobre los implementos técnicos con que contaban las colonias y el tipo de cultivos a que se dedicaban los refugiados en cada una de ellas.¹³ Sin embargo, las informaciones noticiosas no tenían otro objetivo que el de informar aquello que podía mercadear los logros que con la medida “humanitaria” de Trujillo se habían alcanzado con la emigración española y no las realidades que vivieron día a día los refugiados ante la inadaptación al medio y la falta de recursos disponibles para hacerles frente.

De todas las colonias en donde se establecieron inmigrantes, sólo la de Pedro Sánchez, (situada en el Seibo) se mantuvo funcionando en 1942 con exiliados, los cuales, de acuerdo a Roberto Cassá, estaban ligados de alguna manera al Partido Comunista de España.¹⁴ En el resto de las colonias, este tipo de población se había dispersado al trasladarse a las principales ciudades del país en donde encontraron trabajo o buscaron la forma de reemigrar hacia México, Venezuela o Cuba.

Uno de los problemas recurrentes en la investigación sobre los refugiados de la Guerra Civil Española en República Dominicana ha sido el que se refiere al número exacto de inmigrantes. En la consulta bibliográfica realizada, se han encontrado cifras diferentes y se ha justificado la inexactitud de los datos a partir de argumentos diversos, tales como el manejo confidencial de la información por parte del SERE y el desorden propio de los inicios de la Segunda Guerra Mundial que afectaron los controles. También se ha planteado

13. Ver periódicos *Listín Diario*, trimestres enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 1940; *La Opinión*, octubre-diciembre de 1939; y *La Nación*, febrero-abril de 1940.

14. Roberto Cassá. Ob.cit., pp. 271-281.

que, aunque los emigrantes llegaron a puertos dominicanos, muchos de ellos se embarcaron hacia otras tierras a los pocos meses.¹⁵

Si se toma en consideración que en el momento de la llegada de estos grupos, República Dominicana vivía la experiencia de una de las dictaduras más férreas conocidas en América Latina y que uno de los elementos que caracteriza a las dictaduras es precisamente el control de los movimientos migratorios, se concluye que el número exacto de los inmigrantes españoles puede ser encontrado si aplicamos los criterios de investigación necesarios.

Igual problemática se presenta al determinar el número exacto de los que se asentaron y formaron familias en República Dominicana después de 1941, año en el que se registró, de acuerdo a las informaciones bibliográficas, el mayor volumen de reemigración de los españoles hacia otras tierras.

Intentando responder la interrogante sobre la cantidad de refugiados de la Guerra Civil Española que llegó a República Dominicana y que se estableció en los años 1939-1940, abrí una línea de investigación y revisión de los documentos referentes a la solicitud de permisos de residencia en el país. La expedición de estos se inició a partir de la promulgación de la Ley N° 95 de Inmigración que obligaba a todo extranjero residente en el país a llenar este requerimiento cada año.

15. Juan Alfonseca Giner de los Ríos. “El exilio español en la República Dominicana 1939-1945”. En *Memorias del Primer Congreso Sobre la Emigración Española Hacia el Área del Caribe Desde Finales del Siglo XIX*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2002, pp. 314-326; y Julio Martín Cabas y Pedro Carvajal Urquijo. *El exilio español 1936-1978*. Barcelona, Editorial Planeta, S.A., 2002.

A principios de enero de 1940 la Secretaría de Estado de Interior y Policía, a través de la Dirección General de Inmigración, inició el proceso de registrar a todos los extranjeros residentes en el país mediante el Formulario C-1, que asentaba los datos generales del emigrante, procedencia, tipo de transporte en el que llegó al territorio nacional, profesión y lugar de residencia.

El criterio usado para determinar si las fichas revisadas correspondían a los refugiados fue, en principio, el relacionado con su procedencia. Los siete grandes embarques que llegaron a territorio dominicano con refugiados de la Guerra Civil Española procedían de Francia, específicamente de los puertos de Burdeos y El Havre. No obstante, en la revisión de los documentos pude encontrar un número significativo de personas que habían llegado antes de noviembre de 1939 y después de mayo de 1940, que correspondían al perfil de refugiado de la Guerra Civil y que, por lo tanto, fue tomado en cuenta en la investigación.¹⁶

La revisión de estos documentos en el Archivo General de la Nación significó la búsqueda en los legajos Nos. 1 al 133 del año 1940 y en éstos fueron encontrados 947 inmigrantes españoles, de los cuales 649 (68.5%) eran hombres y 298 (31.5%) mujeres. La edad promedio de los hombres censados fue de 34 años y la de las mujeres de 30 años.

16. Sobre los refugiados llegados antes de noviembre de 1939 existen informaciones periodísticas que los contabilizan en un número superior a los 400 (ver diarios *La Opinión* y *Listín Diario* del último trimestre de 1939. Del vapor *Cuba*, el 8 de julio de 1940 desembarcaron algunos niños con sus madres, para reunificar sus familias, a pesar de que el desembarco de la población total del vapor fue prohibido por el gobierno con el argumento de no haber cumplido con los requerimientos de inmigración (Ver *Listín Diario*, del 11 de julio de 1940).

En este punto, debo advertir que la información proporcionada sólo abarca aproximadamente una tercera parte de la población total de inmigrantes que se ha contabilizado como exiliados en República Dominicana, por lo que las cifras pudieran cambiar cuando complete la revisión de los documentos señalados. Se hace esta observación debido a que en el trabajo presentado por Juan Alfonseca Giner de los Ríos en el *Primer Congreso Sobre la Emigración Española Hacia el Área del Caribe Desde Finales del Siglo XIX* (cuyas memorias se publicaron en el año 2002), éste señaló que la edad promedio de los que llegaron era de 31 años y que en su mayoría estaba compuesto por hombres solteros.¹⁷

A propósito de esta última afirmación de Alfonseca Giner de los Ríos sobre el estado civil de los inmigrantes, los resultados arrojados en mi investigación muestran contradicciones con las suyas. En efecto, conforme al siguiente Cuadro N° 1, de los 649 hombres censados sólo 232 (35.7%) eran solteros y 341 (52.6%) eran casados, excluyendo a los 76 divorciados, viudos y menores de 16 años que representaban el 11.7%.

Estas diferencias podrían ser comprendidas si tomamos en consideración que una gran parte de los censados pertenecían al grupo de los llegados en el vapor *La Salle*, el 23 de febrero y el 16 de mayo de 1940 (321 y 137 respectivamente), mientras que 101 llegaron en el buque *Cuba*, el 11 de enero del mismo año. En estos tres embarques, junto con el del *Cuba*, el 21 de abril, llegó la mayor cantidad de familias con sus hijos, que en muchas ocasiones superaban el número de 2 por pareja. De todos modos, se hace necesario completar la investigación

17. Juan Alfonseca Giner de los Ríos. Ob. cit , p. 325.

para hacer conclusiones que refuten o afirmen los datos proporcionados por Alfonseca Giner de los Ríos.

Cuadro Nº 1. Estatus de los hombres y las mujeres

Estatus	Hombres	%	Mujeres	%
1. Casado (a) s	341	52.6	190	63.7
2. Soltero (a) s	232	35.7	61	19.8
3. Divorciado (a) s	2	0.3	1	0.3
4. Viudo (a) s	13	2.0	10	3.4
5. Menores de 16 años	61	9.0	36	12.1
Totales	649	100.0	298	100.0

Fuente: “Legajos Nos. 1 al 133. “Solicitud de Permisos de Residencia. Dirección General de Inmigración. Secretaría de Estado de Interior y Policía, Guerra y Marina. Santo Domingo, 1940”. *Archivo General de la Nación*.

Del universo de la muestra (947 personas), la población económicamente activa abarcaba el número de 749 para una proporción de 79.1% del total. Las actividades laborales más frecuentes correspondían al sector servicios, siendo los médicos, abogados, ingenieros, comerciantes, albañiles, constructores, artistas, enfermeras, periodistas, maestros, mecanógrafas, modistas y sastres los que mayor número alcanzaron de la muestra.

Sólo 46 personas de las 649 económicamente activas, equivalentes al 7.1%, declararon estar ligados a las actividades agropecuarias. Las razones de esta baja cantidad de elementos representantes del sector primario deben ser encontradas,

en primer término, en el hecho de que la emigración fue eminentemente política y de que los representantes de este sector fueron absorbidos como mano de obra en los campos agrícolas de Francia o de sus colonias del norte de África.

Como parte de la investigación documental pude contar con una copia de la Relación de Pasajeros entrados del extranjero durante el mes de febrero de 1940, de la Dirección General de Inmigración adscrita a la Secretaría de Interior y Policía, Guerra y Marina de la ciudad de Puerto Plata. En la referida copia estaba la lista completa de los pasajeros del buque *La Salle* que desembarcaron el 23 de febrero del 1940. La revisión de la misma permite que pueda refutar la afirmación hecha por mucho tiempo de que los inmigrantes llegados fueron 734 y que los mismos fueron desembarcados y ubicados en el territorio nacional. En efecto, el número real de llegados al país fue de 714 y los que desembarcaron fueron 667 (el 93.4%), ya que 47 de los pasajeros (6.6%) llegaron en tránsito hacia Cuba.

De esos 667 inmigrantes, 628 (el 94.2%) se destinaron a las colonias agrícolas mientras los 39 restantes (el 5.8%) se ubicaron en la ciudad de Santo Domingo. Los futuros colonos fueron enviados a las colonias de: “Libertador”, en Dajabón; “La Cumbre”, en el kilómetro 70 de la Carretera Duarte; Puerto Plata; Monte Cristi; San Francisco de Macorís; y Santiago de los Caballeros.

Estudiando la lista de pasajeros se contabilizó un total de 54 familias, de las cuales 27 (la mitad) tenía un número igual o mayor de cuatro miembros. No descarto la posibilidad de la existencia de un número mayor de familias, sobre todo, en los casos de hermanos que emigraran sin sus padres.

De los 714 pasajeros llegados en el buque *La Salle*, 456 (63.9%) eran del sexo masculino y 258 (36.1%) del femenino. De los 456 del sexo masculino: 238 (52.2%) se encontraban en edades superiores a los 31 años; 141 (30.9%) estaba en el rango de edad de 17 a 30 años; y los restantes 77 (16.9%) eran menores de 16 años.

En cuanto a las 258 inmigrantes de sexo femenino: 105 (40.7%) eran mayores de 31 años; 82 (31.8%) se encontraba en el rango de edades de 17 a 30 años; y las restantes 71 (27.5%) eran menores de 16 años.

Se podría considerar que el grupo de desembarcados del buque *La Salle*, el 23 de febrero de 1940, fue el que trajo el mayor número de menores: un total de 148 niños y niñas (20.7%) con edades comprendidas entre dos meses y los 16 años. Esta afirmación se sustenta en la comparación hecha con la lista de inmigrantes elaborada a partir de los formularios de solicitud de residencia y la lista de pasajeros desembarcados del vapor *Cuba* el 21 de abril de 1940, publicada en el periódico *Listín Diario* tres días después: el 25 de abril de 1940. De todos modos, dicha afirmación está sujeta a comprobación una vez sean halladas las demás listas de pasajeros y se complete el censo de inmigrantes en base a los formularios de solicitud de permiso de residencia.

Al analizar los datos estadísticos, resulta interesante comprobar que de los refugiados republicanos de los buques *La Salle* y *Cuba*, la proporción hombre-mujer se mantuvo en una relación de 2 a 1; es decir, por cada mujer que llegó al país vinieron 2 hombres. Las razones de esta proporción podría encontrarse en los niveles de compromiso político de los hombres frente a las mujeres en el período, no queriendo

decir con esto que las mujeres no jugaran un papel de primer orden y de gran importancia en el proceso político que siguió a la proclamación de la Segunda República en España.

Sin embargo, las condiciones de la guerra y el exilio después de la derrota del Gobierno Republicano obligaron a una gran mayoría de los combatientes, a muchos funcionarios gubernamentales altos y medios y a políticos de izquierda o republicanos, a refugiarse en Francia para más tarde buscar la salida hacia otras tierras por la presión que suponía la inminente ocupación alemana del país galo. Por ello se explica por qué muchos hombres llegaron a República Dominicana sin sus mujeres, esperando el momento para la reunificación familiar en el exilio o en su soñada vuelta a España, partiendo de la idea de que la dictadura franquista no duraría ni se afianzaría en el poder.

La revisión de los documentos y el cruce de informaciones que estos ofrecen, permitió observar contradicciones en la declaración de la profesión u oficio de los inmigrantes. En efecto, llamó la atención que en la lista de pasajeros del buque *La Salle*, de los 714 inmigrantes 117 (16.4%) declararon estar ligados a las actividades agropecuarias: campesinos, jornaleros, avicultores, agricultores y vaqueros, superando el número que ofrece Juan Alfonseca Giner de los Ríos en el censo publicado en su citado trabajo.¹⁸

A partir de esta observación, procedí a escoger del censo elaborado con las fichas de permisos de residencia una muestra de 20 hombres que vivían en colonias agrícolas y que habían

18. Juan Alfonseca Giner de los Ríos. Ob. cit., p. 324. En el Cuadro N° 3 ofrece la cifra de 94 en total para un 4.6% de los exiliados llegados al país.

llegado en el referido buque. Al comparar las declaraciones de los inmigrantes al llegar al puerto y las posteriores que hicieron al fijar residencia en el país, comprobé que en un 80% las actividades o profesiones declaradas no coincidían con las primeras que hicieron al desembarcar.

¿Cuáles podrían haber sido las razones para que se ofrecieran datos incorrectos a la llegada al puerto de desembarque? Las respuestas podrían ser varias.

En primer lugar, si bien es cierto que el criterio de recepción de emigrantes obedeció en un primer momento a lo que Cassá llamó “*requerimientos de formalidad democrática*”¹⁹ y no a una clara y definida política de inmigración y colonización agrícola, la realidad se tornó muy diferente cuando en los últimos dos meses del año 1939 desembarcaron en Santo Domingo y en Puerto Plata cerca de 1,000 refugiados²⁰ que al dirigirse en su mayoría a la capital y ocupar a toda capacidad los hoteles y pensiones del centro colonial generaron una presión demográfica inmanejable.

En segundo lugar, tan sólo la llegada de los buques *Flandre*, *Saint-Domingue* y *La Salle* y la cobertura noticiosa que se le dio, sirvieron para cubrir con un disfraz humanitario a Trujillo y, además, evidenció la distancia que su régimen tiránico tenía de las dictaduras nazi-fascistas que en ese momento estaban siendo juzgadas por la opinión pública internacional.

En tercer lugar, la llegada de nuevos contingentes de inmigrantes a un país sin capacidad real para recibirlos constituyó una pesada carga para el gobierno, por lo que fue

19. Roberto Cassá. Ob.cit., p. 272.

20. Ver cifras exactas en Juan Alfonseca Giner de los Ríos. Ob cit., p. 317 y en Harvey C. Gardiner. Ob. cit., p.36.

necesario, a partir de ese momento, exigir, lo que antes no se había requerido: que los que llegaran estuvieran aptos para el trabajo agrícola y se ubicaran en las colonias agrícolas que se fundarían para tales fines en las zonas rurales.

Otra razón que podría explicar la disparidad de criterios relativa a los oficios de los inmigrantes está ligada al hecho de que el SERE, organización que armaba los viajes y pagaba los pasajes de los refugiados, se veía cada vez más presionado por los que ya estaban ubicados en la ciudad de Santo Domingo y no habían encontrado trabajo, bien fuera porque sus habilidades no tenían relación con los niveles de desarrollo del país, o porque simplemente consideraban que su estadía constituía un puente para llegar a su destino final: México. Por eso, se explica que en los diarios de la época apareciera un comunicado en donde se advertía a los inmigrantes que no se les pagaría su estadía en hoteles y que debían incorporarse a los grupos que estaban siendo instalados en las colonias agrícolas.²¹

Esta situación creó presiones a lo interno del gobierno y de manera externa en las opiniones de los diarios que comenzaron a publicar voces de protesta que llamaban a los españoles residentes a solidarizarse con los refugiados y expresaban que el problema de estos grupos se haría más agudo con la llegada de nuevos contingentes de inmigrantes, partiendo de la realidad de que:

*“los modestos haberes que trajeron se agotarían y dentro de pocos días su situación se hará sumamente apurada”.*²²

A partir de ese momento, el régimen trujillista inició sus esfuerzos para ubicar en las zonas rurales a los inmigrantes

21. Ver periódico *Listín Diario* del 20 de febrero de 1940.

22. Ver editorial del periódico *La Opinión* del 16 de diciembre de 1939.

y movilizó a los llegados en el buque *La Salle*, el 19 de diciembre, hacia San Pedro de Macorís, destinando a otros a las colonias agrícolas “La Cumbre”, “Medina”, en San Cristóbal, y “El Llano”, aunque es bien conocido que rápidamente desaparecieron porque los asentados se trasladaron a la ciudad capital o a otros centros urbanos, por no existir en esas colonias las condiciones mínimas para vivir.

Hasta este momento sólo se podrían plantear hipótesis sobre las razones que tuvieron los emigrantes del buque *La Salle* para declarar oficios que no estaban ligados a su realidad y únicamente la revisión de los testimonios orales de estas personas podría aclarar estas dudas.

Conclusiones

La emigración de refugiados de la Guerra Civil Española constituyó un capítulo importante para la historia nacional, a pesar de haber sido transitoria y de que los inmigrantes que se establecieron definitivamente en el país constituyeron un número infinitamente menor de la gran cantidad que arribó entre los meses de noviembre de 1939 y mayo de 1940.

Queda pendiente todavía completar este estudio y desarrollar una línea de investigación que analice a profundidad la historia social de estos grupos, no la que sigue resaltando los méritos de los intelectuales, artistas y científicos que llegaron a América, permitiendo que León Felipe dijera a Franco en un poema;

“Tú me dejas desnudo y errante por el mundo, más yo te dejo mudo, mudo y cómo vas a recoger el trigo y alimentar el fuego, si yo me llevo la canción”.

Es necesario investigar y dar a conocer la vida de aquellos que dejaron de recoger el trigo y la vid, de aquellos que no volvieron a las minas, a las obras, ni a sus fábricas; de aquellos seres humanos sencillos y simples que forzosamente poblaron América y que de alguna manera contribuyeron con sus ideas, trabajo y luchas a construir un mundo mejor.